

Homenaje a los Sres. Muñoz

Adhesión y enhorabuena

El homenaje tributado por esta ciudad, el día 16 del corriente, a sus hijos don Antonio y don Rafael Muñoz Cabrera, y don Francisco Muñoz Cejudo, fué una manifestación de simpatía, verdaderamente espontánea, al trabajo constante y bien merecido éxito de tres generaciones de honrados fabricantes, que con su laboriosidad, prudencia y silencioso afán han llegado a conseguir el perfeccionamiento de una industria, que desde muy antiguo, fué base y principal fuente de riqueza de esta población.

En aquel acto había algo más de lo que acertaban a ver los ojos; se translucía un aplauso, que por tener carácter de universalidad, era un himno vibrante y sentido al triunfo de un esfuerzo felizmente coronado: el esfuerzo de nuestros abuelos, la lucha de nuestros mayores, el empuje vigoroso de la antigua semilla hábilmente depositada en el corazón de la raza, cuyos copiosos frutos eran corona y guirnalda, que en triple anillo, ceñía las sienes de aquellos tres jóvenes industriales.

Ellos son legítimos herederos de nuestra antigua industria; y ellos, los que con mayor empuje, persistencia y tenacidad han recibido la savia fecundadora de la raíz, que desde tantos años ahonda y profundiza en el corazón de nuestro pueblo.

Por esta razón, sin intentarlo nadie, sin que estos honrados vecinos cayeran en la cuenta, sin que los iniciadores de tan espontánea manifestación apreciaran el alcance de sus trabajos, fué el homenaje un canto instintivo y patriótico a esta laboriosa ciudad, personificada con todos sus afanes, todo el rudo batallar de su entereza, todos sus nobles esfuerzos por llegar a conseguir lo que no tiene, todo el caritativo desinterés de su hidalguía y todo el lícito deseo de acrecentar lo que por derecho de legítima conquista le pertenece, en el espíritu de aquellos tres hijos a quien el pueblo aclamaba y bendecía.

Este semanario, cuyo fin es defender los intereses del Valle y de esta ciudad, al ofrecer el presente número a los homenajeados, se une a este canto de gloria y asocia también su voz a los sentidos acordes que en arrebatadora armonía fueron desahogo del alma popular, y han de ser aliento de las futuras generaciones.—LA REDACCIÓN.

RECUERDO

Soneto enviado por un obrero de Alcoy, hijo de don Rosendo Satorre, para ser leído en el Homenaje. Fué admirablemente declamado por don Ismael Márquez Redondo.

Fué día triste aquél en que vencieron las llamas destructoras de Vulcano, y el templo del trabajo noble y sano en escombros inservible convirtieron.

Los que a fuerza de brazos consiguieron crear un núcleo fuerte y artesano, la nave que guiaron por su mano salvarla del siniestro no pudieron.

¡Grabado para siempre en la memoria, el día triste aquél pasó a la historia!

Retorna ya en el pueblo la alegría, orgulloso de sí porque es activo, al ver el templo levantarse altivo en el mismo lugar donde existía.

DE LAS EPÍSTOLAS

Oíd a quien no puede engañarse, y poseeréis la verdad.

«Por lo que os intimamos, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de cualquiera de vuestros hermanos que proceda desordenadamente, y no conforme a la tradición o enseñanza que ha recibido de nosotros.

«Pues bien sabéis vosotros mismos lo que debéis hacer para imitarnos: por cuanto no anduvimos desordenadamente o causando inquietudes entre vosotros:

«ni comimos el pan de balde a costa de otro, sino con trabajo y fatiga, trabajando de noche y de día para ganar nuestro sustento, por no ser gravosos a ninguno de vosotros.

«No porque no tuviésemos potestad para hacerlo (1), sino a fin de daros en nuestra persona un dechado que imitar.

«Así es que aun estando entre vosotros, os intimamos a esto: quien no quiere trabajar tampoco coma (2).

«Porque hemos oído que andan entre vosotros algunos bulliciosos, que no entienden en otra cosa que en indagar lo que no les importa (3). Pues a estos tales los apercibimos, y les rogamos encarecidamente por nuestro Señor Jesucristo, que trabajando quietamente en sus casas,

(1) Todo ministro de Dios tiene derecho absoluto a vivir del Evangelio. San Pablo no quiere usar de este derecho «por no poner estorbo al Evangelio» (I Cor., IX, 12-18).

(2) El Apóstol condena, pues, la ociosidad, la holgazanería y la mendicidad voluntaria. Pero no obliga a todos, como han pretendido algunos, al trabajo manual. Cada uno según su condición.

(3) Esto puede aplicarse muy bien a los ociosos de todos los tiempos.

coman así su propio pan o el que ellos se ganen.

«Vosotros, hermanos, de vuestra parte, no os canséis de hacer bien.

«Y si alguno no obedeciere lo que ordenamos en nuestra carta, tildadle al tal, y no converséis con él, para que se avergüence y enmiende: mas no le miréis como a enemigo, sino corregidle como a hermano, con amor y dulzura. (Epístola II de San Pablo a los Tesalonicenses, III, 6-14).

Discurso de apertura, leído por don Hipólito Cabrera Calderón, en el Homenaje.

Señores:

Al considerarme hoy en este sitio, en el momento de ver realizada mi pobre iniciativa, es tal la satisfacción que siente mi alma, que no sé qué decir. Yo, un hijo del trabajo, aquí entre tantas dignísimas personas, con la satisfacción plena de ver llevado a feliz término este merecido homenaje, por el que se honra al trabajo y a la constancia de estos fabricantes, que con una abnegación y un desinterés sin igual, han demostrado verdadero amor a nuestro pueblo, consiguiendo levantar en tan corto espacio de tiempo, esta hermosa fábrica, donde ganan el pan honradamente numerosas familias. Yo, que me conozco y sé apreciar mi pequeñez, lo confieso, señores, me extremezco en este instante, el pensamiento y la palabra me abandonan, y no sabría qué decir, si antes no hubiera trasladado al papel los más profundos sentimientos de mi corazón.

El inolvidable día 16 de Noviembre del pasado año, aquel horroroso incendio destruyó en pocos momentos, la fábrica de estos señores, causando desolación y espanto en toda esta honrada Ciudad, pero principalmente en las clases obreras, que vieron en un instante desvanecido su porvenir y sintieron, de la noche a la mañana, la falta del pan, al faltarles el trabajo; y como éste es la aspiración más noble del obrero honrado, quedaron muertas sus halagüeñas esperanzas, ante un siniestro tan espantoso, que sembraba el temor en sus corazones y les hacía dudar de que esta fábrica pudiera reconstruirse.

Ver destruidas aquellas máquinas que el buen operario mira siempre como suyas, unido al sentimiento general de estos vecinos, era un

cuadro como nunca se ha visto en nuestra Ciudad. Aquellos operarios, llorando por las calles, llenaban de pena el corazón más duro, y en todos los semblantes se veía el dolor producido por la espantosa tragedia.

Mas, pasada la primera impresión: los dueños, que vieron deshecho en un instante el continuo afán de toda su vida, sus más gratas aspiraciones; desaturdidos en algo del aplanamiento que produce una desgracia semejante, rehiciéronse como hombres que no se amedrentan ante la gravedad de las circunstancias; pensando en su pueblo y en sus obreros, recogieron en sus espíritus las acerbadas lágrimas derramadas, y con el pensamiento fijo en enjugarlas, se lanzaron a la empresa que ya contemplamos felizmente coronada, montando con importantísimas mejoras su antigua fábrica, honra de nuestra Ciudad y de España.

Hoy, enjutas aquellas lágrimas, vemos reflejarse la alegría en los rostros de estos dignos obreros, poniendo una intensa pincelada de satisfacción en el modesto semblante de sus protectores, que por su pericia, su inagotable caridad, su noble sencillez, su bien probada justicia, su constancia en el trabajo, se han hecho dignos de la admiración, respeto y simpatía de estos vecinos, y acreedores al homenaje que como un solo hombre, con el corazón y el alma, les tributamos.

Mas no echemos en olvido—pues sería imperdonable—que los hombres no se hacen solos; que las generaciones que unos presiden, son las que dan el principio y la norma para el adelanto de los otros; que hasta en los grandes inventos tiene su parte y su gloria, no sólo quien los llevó al más asombroso grado de perfección y refinamiento, sino el que lanzó la primera idea, el que puso los medios preliminares, el que hizo cuanto estuvo en sus manos para perfeccionarlos, aunque después no llegara a conseguir su fin, porque no pudo, o sencillamente, porque no quiso.

Por esta razón, oh jóvenes industriales, sería en nosotros, como ya he dado a entender, una falta imperdonable, si no volviéramos los ojos, para enviarles un aplauso a los antecesores vuestros que en este feliz instante se hallan a nuestro lado, y dedicarles un cariñoso recuerdo a los que gozan de mejor vida. Ellos os hicieron hombres, y cuando ya sus fuerzas físicas decayeron, la Providencia os destinó a vosotros

COMPANIA COMERCIAL IBERICA
Apartado 563. Alfonso XII, 26. Madrid.
Concesionaria para la venta de
ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Sales de Potasa de Alsacia. Sulfatos de Cobre
y de Hierro. Acidos. Nitratos de Sosa y de Potasa. Abonos compuestos.

DEPÓSITO EN POZOBLANCO DE

SUPERFOSFATO DE CAL 18|20 % A. fosfórico, sacco de 50 kilos, 8'35 ptas.

SUPERFOSFATO DE CAL 13|15 % A. fosfórico, sacco de 50 kilos, 6'70 ptas.

SULFATO DE AMONIACO 20|21 % Nitrógeno, sacco de 100 kilos, 52'50 ptas.

para sustituirles y practicar las provechosas doctrinas, que ellos os habían enseñado.

Reciban, pues, ellos nuestra admiración y el testimonio de nuestro afectuoso recuerdo; y vosotros, el homenaje a que por vuestros merecimientos os habéis hecho acreedores.

¡VIVAN LAS HONRADAS TRADICIONES! ¡VIVAN LOS PROTECTORES DE LOS OBREROS! ¡VIVAN LOS OBREROS HONRADOS!

Breves y sinceras frases del Sr. Alcalde accidental, don Mateo Quirós García, al entregar el pergamino.

En sustitución del Sr. Alcalde, que se encuentra ausente, y en ejercicio de sus atribuciones, os presento, oh jóvenes industriales, el homenaje de toda la Ciudad, que orgullosa de tales hijos, os rinde tributo de cariño y satisfacción por la magnífica obra, en tan corto espacio de tiempo, felizmente coronada.

Y para hacerlo patente y que os sirva de aliento en las luchas que tendréis que sostener, hago público y notorio el documento que os ofrece, bajo la firma de su más noble representante. (Aquí leyó el pergamino, que dice así):

«Esta Ciudad, que puede enorgullecerse de muchos hombres ilustres, que la honraron con su ingenio, con su virtud y con su trabajo, rinde público homenaje de admiración y aplauso a sus hijos Antonio y Rafael Muñoz Cabrera, y Francisco Muñoz Cejudo, considerando la extraordinaria empresa, que en tan poco tiempo, han llevado a feliz término, mediante la reconstrucción y perfeccionamiento de su antigua fábrica de tejidos, destruida por voraz incendio hoy hace un año.

Y yo el Alcalde, conmovido por tan espontánea como fraternal manifestación de cariño y simpatía, doy testimonio de ella en nombre de la Ciudad que les vió nacer, y cuya representación ostento:

ANTONIO HERRERO DELGADO.

Pozoblanco a diez y seis días de Noviembre: año de Cristo 1923»

Alocución de D. Rafael Muñoz Cabrera, dando las gracias por el Homenaje.

Señores:

Por no estar acostumbrado ni tener facultades para hablar en público,

y mucho menos encontrándome tan emocionado por la evidente prueba que de vuestro cariño nos hacéis, me veo precisado a traducir en estas líneas los sinceros afectos de mi corazón, para manifestaros nuestro profundo agradecimiento por este homenaje que inmerecidamente se nos tributa.

Es cierto, que decididos a reconstruir y ampliar la fábrica, pusimos en el empeño todas las energías de nuestra voluntad para verlo realizado en poco tiempo; mas a ello nos impulsaban poderosas razones, sin olvidar también que era un deber moral el poner de nuestra parte cuanto pudiéramos, para restablecer, lo antes posible, en sus ocupaciones a nuestros queridos operarios, que trabajando por nuestra industria, en ella tenían asegurado su porvenir.

Con verdadero cariño, con persistente afán fué la felicidad de nuestros obreros uno de nuestros mayores acicates, al levantar de nuevo este edificio; porque desde antiguo consideramos el bien de nuestros operarios como parte esencial de nuestra propia alegría y satisfacción. Con este sincero propósito hermanábamos el vehemente deseo de restaurar una industria, a la que profesábamos grande y especial cariño, por ser evocación genuina de nuestros antepasados, que la fundaron hace más de cien años, y estar a ella vinculadas inestimables tradiciones de familia.

Cumplida esta aspiración, con el alma y la vida nos dedicamos también a labrar, en cuanto de nosotros dependa, la suerte de estos honrados trabajadores, ya remover obstáculos para que llegue a ser este firme propósito una evidente realidad.

La experiencia y nuestras tradiciones nos han enseñado que el principal enemigo del obrero es la imprevisión; por ella se ve desgraciado, aun en la flor de su juventud; por ella se hace juguete de la voluntad ajena; por ella se entrega muchas veces al vicio, para olvidar con el opio de un momentáneo placer, lo que por haber sido él imprevisor

Los Consejeros han fracasado

Comprendiendo el Directorio que los Consejeros era un atraso para la marcha progresiva de los pueblos los ha suprimido de un plumazo.

El establecimiento de LUIS LEPE SILVA únicamente recomienda a las señoras que antes de verificar sus compras de géneros de todas clases para la presente temporada, vean lo conveniente que les resultaría visitar este establecimiento pudiendo asegurarles una gran economía.

Gran exposición de Pieles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

JESUS, 5

NOTA.—No tengo sucursales.

y descuidado, se convierte en cadena y tormento de su vida; por ella se ve condenado a padecer y morir en los hospitales, entre las atenciones de la caridad, que es muchas veces resultado de una razón disciplinada y fría, y no llama consoladora de un corazón caldeado por *intensivo* cariño fraternal.

Hacer frente a este grave peligro, es uno de nuestros más firmes propósitos, mediante la fundación de una CAJA DE SOCORROS MÚTUOS PARA ENFERMEDADES NATURALES. Nosotros seremos socios protectores de esta institución, y la iniciaremos con la cantidad oportuna, haciendo por los que nos ayudan con su trabajo, lo que juzgamos conveniente para evitar la más terrible consecuencia de la imprevisión.

Esto y otras cosas hemos de llevar a feliz término, si Dios nos da larga vida, pues el aliento moral que nos presta este acto, lo estimamos, en gran parte, porque nos fortalece y anima a proseguir el camino emprendido, al considerar vuestras manifestaciones como demostración franca y sincera de la nobleza, hidalguía y buenos sentimientos de toda la Ciudad, en cuya protección y apoyo confiamos, si andando el tiempo, fuese necesario para defender una industria que es sostén de muchos de sus hijos.

Sr. Alcalde, vos habéis venido en representación suya, a vos os pertenece manifestarle nuestros profun-

dos sentimientos: Decidle a la Ciudad que nos vió nacer, que rendidamente le agradecemos el testimonio de acendrado cariño, que por vuestros labios nos ha hecho presente; decidle que esta prueba de su benevolencia maternal la llevaremos siempre estampada en nuestro corazón; decidle que con toda el alma hacemos públicos nuestros sentimientos de gratitud hacia los que han contribuido con su presencia, con su trabajo y con su dinero, al homenaje; decidle que no la olvidaremos en la persona de nuestros operarios... ¡decidle que es nuestra madre, y que, como verdaderos hijos, hacemos también público nuestro cariño hacia ella!

MOLERO - SASTRE

Últimas Novedades - Figurines Ingleses

Benedicto XV (13 principal)

POZOBLANCO

Acto del homenaje

ALGO DE HISTORIA

El día 16 de Noviembre del año pasado se desarrolló en la fábrica llamada de «los Muñoces», un violento incendio, que dejó en la más completa desolación a numerosos obreros que en ella trabajaban. Nadie pudo entonces pensar que aquel ingente montón de cenizas y de ruinas pudiera convertirse en tan poco tiempo, en un hermoso edificio sabiamente acondicionado y dispuesto para recibir nuevas maquinarias, llevadas a su más completa perfección, que ofrecieran nuevos rendimientos a sus propietarios, y volvieran a servir de copiosa fuente de trabajo a los antiguos obreros. Pero la pericia, la firme constancia y el impulso infatigable de los señores Muñoz realizó el milagro, y casi por arte de magia, a los pocos meses, abría sus puertas a los trabajadores, causando la admiración de propios y extraños, y excitando la general alegría de esta Ciudad, que vió solucionadas las necesidades más imperiosas de muchos de sus hijos.

Con tan funesto motivo, un noble ciudadano, don Hipólito Cabrera Calderón, acostumbrado también a las honrosas lides del trabajo, aplaudió en nuestro querido colega *El Cronista del Valle*, la feliz empresa, y por iniciación suya se acordó ofrecer a tan laboriosos industriales un sentido homenaje de cariño y admiración. Él formó la Comisión Organizadora, al invitar a varios señores—cuyos nombres dimos a conocer en nuestro número del 5 de Septiembre—, para que entre todos ellos se acordara en lo que había de consistir el acto que nos ocupa. Todos apreciaron, como por inspiración secreta, que se hiciera una pública manifestación, se ofreciera a los dueños un pergamino en nombre de la ciudad, y se les entregara un album en que se hicieran constar los nombres de todas aquellas personas que habían contribuido a los gastos preliminares, para los que se abrió una suscripción pública, que colmó tan laudables aspiraciones. Y, como digno coronamiento de la obra, la comisión nombrada fué de parecer que se pusiera una placa en la parte principal de la fachada de la fábrica, y se les dedicara a sus propietarios la calle que ésta ocupa con el título de RONDA DE «LOS MUÑOCES», como son aquí conocidos vulgarmente aquellos señores. Así se hizo y se encargó la placa concebida en estos términos: RECUERDO DEL HOMENAJE.—COMO EL PADRE HONRA A LOS HIJOS QUE MÁS LE AYUDAN CON SU TRABAJO, ASÍ OS HONRA VUESTRA CIUDAD.—16-XI-1923. Legó el pergamino y el album, que son dos obras de arte, estilo Renacimiento, maravillosamente ejecutadas por el sabio artista cordobés don Rafael Bernier.

ZOTAL
(REGISTRADO)

Gran desinfectante empleado por REAL ORDEN en el Ejército Español, por la Asociación General de Ganaderos y por las Cámaras Agrícolas.

Sin rival para destruir la LANGOSTA.

Cura y evita la GLOSOPEDA, SARNA o ROÑA, y demás enfermedades del ganado.

Indispensable para curar las enfermedades de los
ÁRBOLES FRUTALES, VIÑAS y PLANTAS

JABÓN ZOTAL
Medicinal y de tocador. — Cura las enfermedades de la piel.

CAMILO TEJERA Y H.^{NA} SEVILLA
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

— VENTA: —
Farmacias y Droguerías

Jose la placa y los rótulos de las calles, y después de estar todo convenientemente preparado, el día antes referido, a las 10 y media de la mañana dió comienzo el homenaje.

SOLEMNIDAD DEL ACTO

A dicha hora empezaron a llegar a las Casas Consistoriales las autoridades, comisiones y organismos invitados. Desde el balcón principal del edificio se fué dando pausadamente el orden de la manifestación. Iban primero los niños y niñas de las escuelas con sus banderas e insignias, después la banda municipal, y a la cabeza el Sr. Alcalde accidental, don Mateo Quirós García, acompañado del Sr. Juez de Instrucción, del Sr. Suboficial de la Guardia Civil en representación del Capitán, del Sr. Arcipreste del partido, Sr. Párroco de San Sebastián, Sres. Juez Municipal, Notario, sacerdotes, concejales, secretario del Ayuntamiento, Comisión Organizadora del homenaje, presidida por don Hipólito Cabrera, representantes de la prensa local, y correspondientes de las publicaciones forasteras. Todo este núcleo, que acompañaba a las autoridades, iba en el centro de la manifestación, y ordenadas en dos filas, como el colegio de Madres Concepcionistas y escuelas, las sociedades siguientes: Juventud Católica, con bandera; Juventud Liberal, con bandera; Juventud Maurista; Círculo de Amigos del País; Círculo Liberal; Sociedad Obrera, con bandera; Sindicato Católico, con bandera; Banca y Comercio; Conferencias de San Vicente, médicos, farmacéuticos, abogados, procuradores, oficiales del juzgado de instrucción; industriales, practicantes y numerosa concurrencia, entre la que figuraba lo más escogido de esta población. Los bancos y comercios habían sido cerrados.

La comitiva se dirigió por las calles de Jesús, Plaza de la Iglesia, Benedicto XV y Ronda de los Muñozes, a la fábrica de dichos señores, dando vivas y aplausos a los hombres trabajadores. Las calles del trayecto se hallaban empavesadas con lujosas colgaduras en la mayor parte de los balcones. Ya en la fábrica, fueron recibidos los manifestantes por los homenajeados, sus tíos don José y don Florencio Muñoz, y sus primos don Antonio y don Rafael Cabrera Muñoz, don Nemesio Muñoz Herruzo, don Nemesio y don Justo Castro Muñoz, don Rafael Muñoz Caballero, y otros muchos parientes y amigos íntimos de la familia, a los que acompañaba don Antonio Cañuelo Blanco, jefes de máquinas y secciones, entre los cuales se destacaba la figura venerable y simpática del competentísimo señor don Rosendo Satorre, y una multitud entusiasmada de operarios de ambos sexos.

Las autoridades tomaron asiento a la derecha de la tribuna de los oradores, siendo los que ocuparon el Sr. Alcalde accidental como presidente del acto, don Antonio M. Rodríguez; Arcipreste, don Hipólito Cabrera Calderón, don Rafael Muñoz Cabrera, don Rosendo Satorre y don Ismael Márquez Redondo, rodeados por las banderas de todas las corporaciones, que ponían una nota muy simpática y acentuada de patriotismo a la grandiosidad del acto, con sus simbólicos matices nacionales. La tribuna se hallaba colocada a un lado del patio, frente a la puerta principal de la fábrica, y estaba revestida de paños gualda y rojo, como la bandera española.

Habló en primer lugar, leyendo un admirable discurso, el presidente de la Comisión organizadora, señor Cabrera Calderón, que justamente entusiasmado por ver su iniciativa tan felizmente coronada, cantó a grandes rasgos los méritos de los señores Muñoz y las glorias del trabajo honrado. Hizo una atinada alusión a los antecesores de los festejados, celebrando la parte que en el homenaje, como antiguos jefes y maestros de los actuales propietarios, les correspondía. Terminó pidiendo un aplauso para los que estaban presentes—don Florencio y don José Muñoz—, y un cariñoso recuerdo para

Primo de Rivera, dice:

La formalidad y buen régimen en los negocios, junto con la economía y baratura en los géneros, son la máxima garantía de paz y prosperidad de un país.

Todo comprador que desee efectuar un acierto sus compras, ha de saber que

EL GRAN BAZAR

Identificado con este criterio, ofrece a su clientela y al público en general, PIELS, ADOBORNOS, BISUTERIA y ARTÍCULOS PARA REGALOS, etc., etc., que acaba de recibir para la presente temporada.

Plaza de Canelejas, 2 -- POZOBLANCO

Anuncio que interesa conocer a toda persona

POR FIN LLEGARON...

los importantes MUESTRARIOS para la temporada de invierno en GABANES y trajes de la importante y acreditada casa de GUILLERMO RAMOS, de MADRID y BARCELONA, los que me complazco en poner a la disposición de este inteligente público.

En trajes, hay un sin fin; en gabanes, lo increíble y todo a precios reducidísimos.

Toda persona que quiera cerciorarse de cuanto tengo el gusto de exponer, puede avisar al representante en esta ciudad, ANTONIO VIZCARRO, el que pasará con las muestras y precios por los domicilios de quien se lo solicite.

¡NOVIOS...! No comprar vuestras CAMAS de matrimonio, sin antes consultar precios de las mismas con VIZCARRO, puesto que las vende más baratas que ninguno...

Cronista Sepúlveda, 10 -- POZOBLANCO

9 Noviembre 1923.

los que ya pasaron a mejor vida, iniciando una calurosa ovación para toda aquella generación de honrados industriales.

En seguida el señor Alcalde después de unas breves cuanto sentidas frases, que como las anteriores, insertamos más arriba, leyó el pergamino fehaciente del Homenaje y lo entregó a don Rafael Muñoz Cabrera, cuyo nombre y apellidos dan título a la razón social de la fábrica. Un sin número de aplausos acogió las últimas palabras del orador.

A continuación don Ismael Márquez con clara voz y elocuente arrauque, leyó el soneto que insertamos, y por el que mereció el padre del poeta muchas felicitaciones y enhorabuena; el apuesto declamador fué bizarramente aplaudido.

Don Rosendo Satorre, con la bondad y sencillez que le caracteriza, se levantó entre las aclamaciones de la multitud, improvisando un enjundioso discurso. En que hablaban los más profundos sentimientos de su alma. Puso de relieve el contraste de aquella fecha con la de hacia un año, y dijo que sólo la alegría y el júbilo de aquel momento borraban el llanto y las lágrimas de entonces. Nutridísimos aplausos coronaron las últimas palabras del respetable orador.

Después el señor Arcipreste pronunció una sentida alocución, la que empezó felicitando a los señores Muñoz por su admirable empresa, a la Comisión organizadora por sus acertadas gestiones, y a todo Pozoblanco por su amor al trabajo, por su nobleza y honradez, y por su hidalguía. Invitó a trabajar concienzudamente a los obreros y anunció la limosna que con motivo del homenaje se había de repartir entre los pobres del Hospital, de las Conferencias, y los reclusos de la Prisión Preventiva. Prolongadas aclamaciones acentuaron justamente la elocuencia del sabio sacerdote.

También en nombre de sus consocios, y para dar las gracias por el homenaje, leyó don Rafael Muñoz Cabrera un elocuente discurso que por su sinceridad, amor al obrero, noble altruismo y profundo sentimiento insertamos en este número. Recomendamos, como muestra de un espíritu agradecido, el último párrafo, donde ruega al señor Alcalde que dé las gracias a la ciudad, y le haga presentes los afectos de su corazón. Interrumpido de cuando en cuando por los aplausos, y entre las lágrimas de muchos, recibió al final una calurosa ovación, que duró largo tiempo.

El señor Alcalde dió por terminado el acto, y acompañado por todas las autoridades, luego que descorrió la lámpara de la fachada, que es recuerdo del homenaje, se dirigió, seguido de la multitud que llevaba en triunfo a los señores Muñoz, a la casa Ayuntamiento, por la misma ruta y con el mismo orden que a la venida.

En el vestíbulo escuchamos un fraternal saludo de labios del señor Alcalde y unas frases de agradecimiento, que nuestro redactor-jefe, don Enrique Gosálbez Bermejo, dirigió a los asistentes en nombre de la Comisión organizadora, de la que forma parte.

Mas antes de partir, el señor Arcipreste recitó un responso por los antecesores ya difuntos de los homenajeados. Los momentos fueron verdaderamente solemnes y conmovedores, y gustamos la poesía grandiosa de la más filosófica de las verdades, haciéndose tanto más ensordecedora, cuantos más fuertes habían resonado los gritos y las aclamaciones de triunfo. Cunda el ejemplo de este feliz acuerdo, que es el mejor broche de oro, el más auténtico y el más real, que podemos poner a las glorias humanas. Felicitamos al virtuoso sacerdote por la intensa emoción que nos hizo gustar.

Acto seguido el señor Alcalde, con la exquisita amabilidad que le caracteriza, obsequió a las autoridades y comisiones con un oportuno refresco, costeado de su bolsillo particular; mandó lanzar globos de papel; encabezó con su firma el

album de suscriptores al homenaje, ya que no pudo firmar el pergamino por razones ajenas a la voluntad de la Comisión; y entre los acordes de la banda de música salimos del Ayuntamiento satisfechos de nuestra ciudad, orgullosos del acto que habíamos realizado y agradecidos a la noble espléndidez de nuestro desinteresado Alcalde.—G. E.

Nuevo Comercio de Tejidos

DE

MANUEL SANCHEZ

¡Han llegado!

Ya están en este Comercio todos los géneros de invierno, los que para convencerse de su calidad y buen gusto, hay que darse un paseo por la CALLE IGLESIA, número 34, y viéndolos despacio, os convenceréis de lo que es verdad y de que podéis vestirse con géneros buenos, bonitos y baratos.

Política Oficial

Extractos de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria, celebrada el 18 del corriente.

Actúa de presidente el primer teniente de Alcalde, don Mateo Quirós García, con asistencia de los Concejales Sres. Rey García, Cabrera Herrero, Aparicio Gómez, Arroyo Sánchez, Redondo García, Peralbo Pedrajas, Manosalbas Peña, Ruiz Pozuelo, Gutierrez Laguna, y Ballesteros.

Leída el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad con lo que se pasó a la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. del Rey solicita se diga por el Presidente lo que se adeuda al Ayuntamiento por recargo de contribuciones de años anteriores, suministros al Ejército y contingente provincial, contestándosele por aquél, que procurará complacerle una vez conocidos estos datos.

Gutiérrez Laguna interesa que los Comerciantes de comestibles fijen al público la nota de precios, igualmente que los Carniceros, cosa en que procura el Alcalde atenderlo.

Ballesteros insiste en lo que referente a la fijación de los puestos para el pescado y leche, tiene solicitado en anteriores sesiones. La Presidencia le indica concrete el sitio en que aquéllos han de ser colocados. El Concejal de referencia indica para ello la Plaza de Alhóndiga, y así se acuerda, como también que los puestos de la leche no se levanten de dicho sitio hasta después de las 8 y media de la mañana.

El Presidente ordena se lea por el Secretario, una carta recibida de la «Pesquera Malagueña», donde se fijan los precios del pescado en los puntos de origen, cuya gestión hizo en virtud de lo solicitado en sesión anterior por el Sr. Gutiérrez Laguna, por lo que se viene en deducción que no se puede hacer baja en este artículo.

El Concejal Ruiz Pozuelo solicita la inspección de la carne de cerdo, puesto que de rumor público se dice que es de cerdos con morrina, y por el Alcalde se le contesta que ha hecho dicha gestión cerca del Inspector Veterinario, quien le ha asegurado que no se expende carne sin antes ser examinada; y así mismo declara que

ha conseguido de los matarifes la rebaja de 25 céntimos en kilo de tocino y morcilla, por ser artículos mas consumidos por el obrero, congratulándose de ello el Sr. Ballesteros.

Se acordó incluir en el padrón de beneficencia a Francisco Romero Sánchez, a petición de un Concejal, así como que pase a la Comisión el Padrón de Beneficencia recientemente hecho y con el dictamen de ésta someterlo a la aprobación del Ayuntamiento.

Por el Sr. Arroyo Sánchez se solicita que el pan que ha de darse en la limosna el día de Santa Catalina, sea suministrado por todos los panaderos de la localidad, en partes iguales, lo que así es acordado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el informe de la comisión, emitido en las cuentas del Ayuntamiento, acordándose pasen a la Junta Municipal para su aprobación.

Por la Presidencia se dió cuenta de haberse llevado a cabo con gran esplendor el pasado día 16, la manifestación acordada en homenaje a los Sres. Muñoz: dice que tiene especial empeño en que conste en acta su agradecimiento a cuantos elementos concurrieron al citado homenaje, por contribuir con ello a engrandecer una obra llevada a cabo en nuestra patria chica y por hijos de ella; cosa que es acordada.

Muestra iguales deseos la Presidencia en lo que hace relación a la Conferencia dada por los señores Azpiazu y Cifuentes, en el Teatro Principal de esta Ciudad, como también revela deseos de que los gastos originados por la estancia de dichos señores sean pagados de su peculio particular, manifestándose por algunos concejales que deben satisfacerse de fondos municipales; pero en vista de la insistencia del señor Alcalde, se acuerda que los producidos personalmente por los conferenciantes sean a su costa, y las demás a cargo del Municipio.

Fué dada lectura a una solicitud firmada por las fuerzas vivas de esta población, en demanda de que por el Ayuntamiento se gestione de los poderes públicos el que el Juzgado de 1.ª instancia e instrucción de este partido se eleve de categoría, y al propio tiempo se alcance que el digno Juez que hoy lo desempeña con admiración de sus administrados por la rectitud, celo y acierto demostrado en el tiempo que lo viene ocupando, al corresponderle ascender en su carrera, continúe al frente del mismo, hasta agotar el tiempo que la Ley autoriza a tales funcionarios para permanecer en una misma localidad. El Ayuntamiento acordó darse por enterado de la solicitud y poner de su parte cuanto fuese necesario hasta conseguir los dos extremos que mencionado escrito abarca.

Se leyó una instancia suscrita por Calixto Ballesteros, en súplica de que desaparezca un tinte que en la casa número 21 de la calle S. Rafael, contigua a la suya, se ha implantado hace corto tiempo. El Presidente vistas las razones alegadas en el escrito, muestra deseos de acceder a lo solicitado; pero ante manifestaciones hechas por varios concejales en sentido contrario, se acuerda pase a la comisión para su informe inmediato.

Fueron tratados otros asuntos de escaso interés, y a continuación dió principio la

INTERVENCIÓN PÚBLICA

El primer turno lo tenía pedido don Domingo Muñoz, quien a pesar de las reiteradas llamadas hechas por la Presidencia, no pudo hacer uso de la palabra, por no encontrarse en el salón.

El segundo turno le correspondía a don Manuel Sánchez Ruiz, quien dió lectura a la siguiente denuncia por escrito:

«El que suscribe, haciendo uso de las facultades que le concede el R. D. de 29 de Octubre próximo pasado, tiene el honor de manifestar al Ayuntamiento lo siguiente: Que en la sesión celebrada por el mismo, el domingo próximo anterior, se tomó entre otros el acuerdo de poner al cobro el Reparto de Utilidades del presente ejercicio económico, abriéndose al efecto un plazo de quince días, que empezarán a contarse a partir del día de mañana. Ha llegado a conocimiento del que habla, por la prensa local y por rumor público, que en la confección del documento aludido, se han cometido faltas de legalidad, tantas y de tal consideración, que afectando a su validez, hacen imposible su cobranza. Consta, asimismo, al que suscribe, que fundado en estas mismas razones se ha interpuesto ante el Tribunal provincial de repartos, recurso de nulidad por los vecinos de ésta don Alfredo Muñoz y don Lucas Diaz, el cual aun no ha sido resuelto, circunstancia que ha de tener muy en cuenta esta Corporación antes de proceder a ejecutar el acuerdo tomado en la sesión anterior, pues de no hacerlo así podría incurrirse por la misma en las responsabilidades que son inherentes a toda exacción ilegal.»

En su virtud, pido al Ayuntamiento que en comprobación de cuanto dejo manifestado se instruya el expediente oportuno, demorando entre tanto la cobranza de antedicho Reparto, y en el caso de ser ciertos los vicios que denuncio, sea devuelto expresado documento a la Junta repartidora para que proceda a la subsanación de los errores que se observaren.

Si a pesar de lo expuesto, el Ayuntamiento caprichosamente quiere llevar a efecto la cobranza de dicho Reparto, el que suscribe se compromete a verificar la Recaudación del mismo, por el premio de 250 pesetas y en plazo de 15 días, como así lo tiene acordado el Municipio en la referida sesión anterior, resultando una economía para los fondos municipales de 150 pesetas, procedimiento éste, que hoy deben observar todos los Ayuntamientos en armonía con lo que hace y dispone el Directorio Militar, que afortunadamente nos gobierna.

Pozoblanco 18 Noviembre 1923.

En este momento y no habiendo ningún otro señor que tuviera pedido turno, el Sr. Alcalde iba a proceder a levantar la sesión; pero el vecino de ésta don Ernesto García Rodríguez, solicitó y obtuvo permiso para, desde la tribuna pública, tratar de los siguientes hechos: 1.º reclamar que la tribuna pública no está en el lugar que parece indicar el R. D., pues aquélla no está dentro de los estrados en que se hallan los concejales; 2.º reclamó un voto de gracias para este Ayuntamiento, por la buena acogida dispensada a la solicitud que, firmada por las fuerzas vivas de esta población, se ha sometido a su aprobación en esta misma sesión; y por último manifestó no haber sido leída su firma, estampada en uno de los primeros lugares de indicada solicitud, o al menos que no había sido oída por él, y pedía que se leyera. No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.—M. B.

Ocasión, novios

Si queréis comprar buenas Camas y toda clase de Muebles y también Batería de cocina, Cristalería, Loza, Cuadros, Perfumería, Bisutería, Ferretería, Comestibles y todo cuanto se necesita para poner en orden una casa, visitad el

Gran Bazar de "El Catalán"

Director de Vta. de Francisco Severo

y por poco dinero todo muy bonito, y, sobre todo, artículos de confianza los encontraréis allí.

Gran variedad en Maletas y Bolsos para viaje.

Plaza de Canalejas, 2 y Ayuntamiento, 4

POZOBLANCO

Comentarios

Por quedar ampliamente reseñados los asuntos tratados en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, y por disponer de poco espacio en el periódico, ha de ser el comentarista muy breve en los que de ella pudieran hacerse.

Llevando por lema este semanario "Verdad y Justicia", en honor al mismo he de hacer constar lo afortunada que estuvo la Presidencia en la marcha de la sesión, y lo acertada, al exponer sus opiniones en los diferentes asuntos tratados, y principalmente cuando se dió lectura de la solicitud presentada por el vecino Calixto Ballesteros, dando patentes pruebas de su buena intención y favorable acogida a las peticiones que por sus administrados se hacen. Siga, pues, el Sr. Quirós por ese camino y no dude recibirá de nuestra parte el más cumplido elogio.

Como verá el lector por la reseña que antecede, los ruegos y preguntas carecieron de interés, a excepción hecha de la activa campaña que en pró del abaratamiento de las subsistencias y sobre la distribución de puestos vienen realizando los Sres. Ballesteros y Lagunas, siendo por tanto merecedores del aplauso general. Con sorpresa pudo el comentarista observar que en esta sección de ruegos y preguntas se tomaron acuerdos que solamente corresponden a la orden del día.

En esta sección figuraba la lectura de una solicitud suscrita por elementos muy valiosos de esta ciudad y fuerzas vivas de la misma, en la que piden gestione el Ayuntamiento de los poderes públicos el ascenso de categoría de este Juzgado de 1.ª Instancia, así como también la continuidad al frente del mismo del probado funcionario, orgullo de la magistratura española, el digno juez don Antonio Camoyán y Pas-

AGENCIA COMERCIAL Y CONSULTORIO

-- JURÍDICO --

A. Barroso, 12. -- POZOBLANCO

HORAS DE OFICINA:

Todos los días, hábiles de 10 a 13.

cual, en méritos a sus relevantes servicios, acertada gestión y recto proceder administrando justicia, como hasta aquí ha demostrado. Este semanario, que tratándose de obras justas, no puede regatear su concurso, se ofrece en lo que sus fuerzas alcancen, a fin de conseguir lo que por todos se desea.

En la intervención ciudadana se notó menos animación por parte de estos vecinos para ocupar la tribuna pública, que en las anteriores sesiones, pues tan sólo tenían pedido turno dos señores, y el primero, al ser llamado, no se presentó a hacer uso de su derecho; el que tenía señalado el segundo lugar, don Manuel Sánchez Ruiz, dió, como ya se ha visto, lectura a un breve, pero bien redactado escrito, en el que denuncia que teniendo conocimiento se pondrá al cobro, en el día de mañana, el Reparto de utilidades del presente ejercicio económico, y adoleciendo éste de faltas graves de nulidad, pedía fuera entregado a la Junta para que lo subsanase, y a la vez se ofreció para en el caso de que el Alcalde ponga al cobro mencionado reparto, verificar la recaudación del mismo por la suma de 250 pesetas, o sea 150 menos de las que el Ayuntamiento tiene acordadas para el Depositario.

El comentarista abriga la esperanza de que el Alcalde, teniendo conocimiento de los hechos que se le denuncian, no pondrá al cobro un reparto tan arbitrario y hecho sin cumplir con las más elementales prescripciones legales, a fin de no incurrir en notorias y graves responsabilidades. También por la oferta hecha por el Sr. Sánchez Ruiz, tan ventajosa para los intereses municipales, veremos si está inspirado en hacer economías a favor de los mismos; obra a la que viene prestando mayor atención el Directorio, que por suerte y para bien de España rige nuestros destinos.

FEREGUI.

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

-- y Coloniales --

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agridul del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

A la muerte del cacique (1)

¡Dolor! ha muerto el cacique,
y no dejan de llorar
el muñidor paniaguado,
el cesante, el holgazán,
la familia, los vecinos,
el chulo, y algunos más...
y las campanas le doblan
din-don, din-dan.

¡Cuánta pena hay en el pueblo
en la villa, en las ciudad!
¡Cuántas ilusiones rotas
y pesetas sin cobrar!
Y las que ya se cobraron,
sabe Dios dónde estarán...

(1) Esta poesía se refiere a los caciques en general, y a su muerte política solamente.

Campanas seguid doblando:
din-don, din-dan.

Los trozos de carretera
y los bosques del lugar
aquel que se los comió
¡Le hará falta un vomitivo
para que los pueda echar?...
Campanas seguid doblando:
din-don, din-dan.

Calles que no se empedraron,
decid: ¿Dónde fué a parar
el dinero de las obras
que no se hicieron jamás?
¿Y los pozos aguaderos,
que han costado un dineral?..
Campanas, seguid doblando:
din-don, din-dan.

¿Y aquel yerno del cacique
que se quiso divorciar,
por que se acabó el turrón
que el suegro le solía dar?
Sin oficio y sin carrera,
ya no deja de vagar...
Campanas, seguid doblando
din-don, din-dan.

¿Y el que compone el enjuague
en el cuerpo electoral,
haciendo votar los muertos,
a fin de poder triunfar,
adulterando el sufragio
y faltando a la verdad?
Campanas, seguid doblando:
din-don, din-dan.

Y vosotras, compañías,
que de la comunidad
chupabais, y consejeros
teniais para medrar,
decid: ¿Dónde están los cuartos,
vuestras cuentas dónde están?
Campanas, seguid doblando:
din-don, din-dan.

Y vosotros, muñidores,
que sólo hicisteis tapar
con vuestra firma el chanchullo
por una copa, no más,
sabed que ha muerto el cacique
sin poderlo remediar,
y las campanas le doblan:
din-don, din-dan.

MIGUEL PERALVO.

Dos-Torres y Noviembre 1923.

Córdoba al Gran Capitán

(De nuestro enviado especial)

El pasado día 15 de los corrientes tuvo lugar en la Capital, la entrega hecha a la ciudad de Córdoba, de la estatua erigida al insigne caudillo cordobés Gonzalo Fernández de Córdoba.

El exceso de original me obliga a extractar todo lo posible esta crónica, y en honor a la brevedad he de hacer constar que Córdoba entera, la ciudad hidalga, y cuna de varones insignes, se lanzó a la calle para presenciar fiesta tan agradable.

Desde las primeras horas de la mañana numerosísimo público invadía por completo el hermoso paseo del Gran Capitán, situándose en las inmediaciones del centro del mismo, lugar donde se hallaba levantado el monumento, y donde se había improvisado lujoso altar, para celebrar la misa de campaña.

El aspecto que ofrecía dicho paseo era imponente, encontrándose

se engalanados todos sus balcones con lujosas colgaduras, y destacándose las figuras de lindas cordobesas ansiosas de presenciar de cerca a los egregios Infantes don Alfonso doña María Luisa y doña Isabel Alfonso. En el paseo que lleva el nombre de tan bravo caudillo y frente a la estatua de éste, habíase colocado el Regimiento Infantería de la Reina en columna de batallón, y así mismo todos sus alrededores por fuerzas del de Sagunto, Artillería y Guardia Civil.

A la derecha del monumento fué colocada una tribuna que era ocupada por la familia Real, subsecretario del Ministerio de la Guerra, General Bermudez de Castro; General Gobernador militar de la plaza, Sr. Perez Herrera; Obispo de la Diócesis, doctor Perez Muñoz; señores Marqueses del Mérito; ex-diputado a Cortes, don Manuel Enriquez Barrios; Alcalde de Córdoba, don Antonio Pineda de las Infantas, y todas las demas autoridades.

La misa de campaña dió principio a las 11 y ofició el capellán de Sagunto, don Enrique Vázquez, auxiliado por el de Artillería, don Antonio Vargas, colocándose ante el altar a los acordes de la Marcha Real las banderas de los Regimientos Garelano y Ceriñola, y los estandartes de Sagunto y Artillería. El acto resultó emocionante al elevar el sacerdote la sagrada Hostia, siendo de nuevo interpretada por las bandas la patriótica composición española.

Una vez que terminó la misa, hicieron uso de la palabra el Magistral de la S. I. C., Sr. Seco de Herrera, a continuación el Alcalde de Córdoba, y por último el General Bermúdez de Castro, que ostentaba la representación del Directorio Militar. Al finalizar los discursos, se verificó ante la tribuna de los Infantes el desfile de tropas, que resultó brillantísimo, y una vez terminado S.S. A.A. se retiraron al palacio de los Marqueses del Mérito, donde se hospedaban.

EN LOS TOROS

Brillantísimo fué el espectáculo taurino celebrado en ese día, y que formaba parte de los festejos con motivo de la inauguración del monumento al Gran Capitán; asistió numeroso público que llenó por completo la plaza, y en los palcos lucían sus encantos bellísimas señoritas ataviadas con los clásicos mantones de Manila.

Al presentarse en su palco los Infantes, fueron recibidos con la Marcha Real, y el público, en pie y descubierta, les tributó una delirante ovación, que al terminar volvióse a repetir; asisten las bandas militares de Ceriñola, Garelano y la Reina, y la municipal de Córdoba.

Se lidiaron seis toros de Natera, siendo dos rejoneados por don Antonio Cañero, que escuchó muchos aplausos; y los cuatro restantes, estoqueados por las cuadrillas de Maera y Algabeño, estando estos medianos en su cometido.

El desfile resultó muy lucido.

La fiesta de gala en el Gran Teatro

A las 10 y media de la noche se celebró una fiesta literaria en el Gran Teatro para honrar la memoria del Gran Capitán. El Teatro se encontraba primorosamente adornado con plantas y flores, presentando un aspecto maravilloso; el escenario habíase convertido en trono, siendo ocupado por la joven infanta Isabel Alfonsa, rodeada de su corte de honor; el público puesto de pie ovacionó a S. A., y la banda del Regimiento de la Reina interpretó la Marcha Real. El palco central del Teatro fué ocupado por S. S. A. A. R. R. don Carlos y doña María Luisa acompañados por la Marquesa del Mérito y General Bermúdez de Castro, y todas las demás localidades por invitados de la buena sociedad cordobesa.

Las autoridades y personas que habían de hacer uso de la palabra ocuparon las laterales del escenario.

En primer lugar ocupó la tribuna destinada don José M.^a Rey, que leyó un admirable trabajo literario, encaminado a cantar las glorias del Gran Capitán; sucediéndole el capitán don Cristino Bermúdez de Castro y don Manuel Sagrado Marchena con la lectura de dos poesías admirables, y después el comandante de E. M. don José Martín Prats, pronunció un largo y documentado discurso, siendo todos muy aplaudidos.

Discurso de D. Manuel Enriquez Barrios

El ex-director general de 1.^a enseñanza, don Manuel Enriquez Barrios, fué el mantenedor de la fiesta y pronunció un gran discurso.

Empezó saludando a la reina de la fiesta por su belleza y su estirpe, con frases de elocuente inspiración cantó a Andalucía como la tierra de las flores, la tierra de la bondad y del patriotismo; después pasó a analizar la ideología del Gran Capitán, diciendo que sobre todo es andaluz por la serenidad, por la bizarría y por la distinción.

Ante la joven Infanta, y al compararla con la majestuosa figura de Isabel la Católica, claramente se reprodujo a nuestra vista el cuadro cien veces repetido en el real de Santa Fe. El orador, cual otro Garcilaso, parecía un noble paladín, que ofrendaba a S. A. toda la magia de su heroísmo, de su bizarra apostura, de su elocuencia y de su talento. Hubo instantes en que le vimos presentar la cabeza de Tarfe, como despojo y conquista de sus nobles cualidades, que con exclusiva propiedad son las que más reflejan la hidalguía, el valor y la gloria del antiguo espíritu cordobés. Reciba nuestros plácemes y el testimonio de nuestra admiración y respeto. Fué muy aplaudido.

Finalmente, el coro del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, acompañado de la Banda municipal, ejecutó un himno al Gran Capitán, original del poeta D. Francisco Arévalo, y se dió por terminado el acto.

F. R.

Alocución

Fué remitida a esta Redacción, y no la pudo leer su autor en el homenaje, por causas ajenas a su voluntad.

El que suscribe es la vez primera que tiene el honor de dirigirse al público. En ocasiones varias fué requerido para hacerlo con motivo de asuntos políticos, negándose en absoluto, primero por la convicción que tiene de no ser literato, segundo por la misma convicción de que en asuntos públicos casi siempre se bastardea la verdad, diciendo cada cual lo que le conviene; pero en este caso en que se trata de homenajear a nuestros convecinos señores Muñoz aun a sabiendas de caer en el ridículo, me he propuesto hacerlo, como testimonio de aprecio y admiración hacia ellos.

El acto que en su honor se celebró, honra al pueblo tanto o más que a los homenajeados, pues revela en él que sabe corresponder y agradecer los sacrificios que hacen hijos predilectos por su patria chica.

En efecto, el que habla conoce, tal vez por sus relaciones con la industria, lo decadente de ésta, gravada con toda clase de impuestos en grado excesivamente superior a otra clase de propiedades; esto no lo ignoran los señores Muñoz, y no obstante, por amor al trabajo, por amor a la industria, por cariño al pueblo, acometen una empresa digna de estos amores, pues sabido es de todos, que ellos para nada la necesitan, puesto que tienen medios sobrados de vida, menos azarosos que los que proporciona una empresa industrial. Por ello este justo y merecido homenaje bien ganado lo tienen, primero por su decisión en llevar a efecto una empresa difícil y de mucho capital, y segundo por haberla realizado en un plazo tan escaso, que se hace imposible de creer; por ello, por su altruismo, mirando exclusivamente el dar trabajo, bien merecido tienen este honor que se les dispensa.

Los obreros deben ver en sus jefes el valor que han tenido, haciendo desembolsos tan grandes sólo por amor a ellos, a sus operarios; a este amor deben corresponder, siendo buenos, trabajadores, honrados, fieles, cuidadosos, y altamente cumplidores de sus obligaciones, para no dar nunca motivo a que por ellos pudieran algún día arrepentirse de haberse metido en tamaña empresa.

El pueblo debe igualmente de agradecer y alabar a estos señores Muñoz, el que sacrificándose, hayan logrado instalar una industria que compite con la mejor de su clase en la nación; por ello esta ciudad hidalga, y por suscripción popular les dedica una lápida muy oportuna. Señores, cunda el ejemplo a los propietarios, capitalistas, adinerados de esta ciudad me dirijo, que mañana se coloque otra lápida, que se erija una estatua a otro buen ciudadano que beneficie a su pueblo; no se olvide que los individuos mueren, las instituciones, las grandes obras son permanentes, que las generaciones se suceden, y que el ideal del hombre es pasar a la posteridad, y ser alabado y bendecido por generaciones sucesivas. Esto se consigue haciendo obras de inmortalidad como las llevadas a cabo por estos señores.

Empresas hay, que pueden implantarse tanto en el orden industrial, como en el educativo, y para ejercer la caridad, medios sobrados; manos, pues, a la obra, y al pasar varios años veremos más lápidas de esta índole; una, por que un buen vecino dió medios para instalar un Instituto; otra, por que otro buen señor los dió para una Escuela de Artes, otra, por que otro buen varón fundó una casa de caridad, y al pasar ante ella podremos decir a nuestros hijos, y estos a los suyos: «Leed esa lápida, bendecid su nombre, rezad una oración, pues hizo una buena obra, fué amante de su pueblo, dió su dinero para que los pobres aprendieran, para que los pobres tuvieran albergue y comida». Esta es la mayor gloria a que puede aspirar un buen patriota: que su apellido se perpetúe, haciendo obras como las expuestas.

Por hoy alabemos y deseemos salud y bienandanzas a los señores Muñoz, terminando con un viva a nuestra patria grande, España; otro a nuestra patria chica, Pozoblanco, y otro muy sentido a los señores Muñoz.

PEDRO REDONDO.

Hoy 16-11-1923.

Se vende la casa núm. 11 de la calle Santa Marta de esta Ciudad: Para verla y tratarla con su dueño que la habita.

Para buenos CHOCOLATES — LOS DE — HIPÓLITO CABRERA POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA Especial de la Casa Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

LOCALES

PRIMOGENITA

Ha dado a luz una hermosa niña doña Concepción Rojas Díaz, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Fernández. Con tan fausto motivo felicitamos a los nuevos padres y les enviamos nuestra más completa enhorabuena.

DE INTERES PARA LOS CONTRIBUYENTES

Por R. O. de 14 del actual, y con el fin de que los beneficios establecidos en el Real Decreto de 26 del mes próximo pasado, lleguen a todos los contribuyentes comprendidos en el mismo, se concede a los interesados que ya no le hubieren hecho y siempre que no esten encartados en expedientes de investigación, puedan presentar en las Administraciones y Ayuntamientos respectivamente las correspondientes altas o declaraciones de riqueza, hasta el día 30 del mes actual.

La mejor tinta para plumas stilográficas es la "SAMA". De venta en la Papelería de Pedro López Wilson, 8.

BANDO

Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha publicado un bando en el que se dispone de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, que hasta quedar abastecido el consumo de la localidad, no se autorice la exportación de huevos y gallinas para la Capital, ni se permita bajo la más estrecha responsabilidad, que los huevos se vendan en ésta a mayor precio de tres pesetas la docena.

SEÑOR ALCALDE

Llegan a esta Redacción infinitas quejas tanto del público como de los vendedores de pescado, por el traslado que de los puestos de este artículo, se ha hecho a la plaza Alhondiga, y efectivamente, llevan razón, el público por las facilidades que tiene, estableciéndose en un mismo sitio todo lo que se refiera a los alimentos para el diario de su casa, y los segundos por el largo tiempo que llevan colocándose en el sitio señalado para mercado público; circunstancia, a causa de la cual hasta por prescripción han adquirido el derecho de que no se les traslade de lugar. Para comprobar cuantas quejas se nos han dado, esta mañana hemos ido al Mercado y hemos visto que en él hay sitio bastante, no sólo para los pescaderos, sino para otros muchos más que hubiere; pero si acaso no lo hubiera, que salgan de la Plaza de Abastos, los puestos que no tengan relación con sustancias alimenticias, pero estos de ninguna forma deben llevarse a otro sitio.

¡APERITE ÓCULOS VESTROS!

Sabemos que con fecha 14 del actual se le dirigió desde Córdoba, oficio al Alcalde para que remitiese el reparto, las ordenanzas y certificado del número de habitantes de este pueblo, con arreglo al último censo. Y que el expediente que presentó don Alfredo Muñoz y don Lucas Díaz está parado en Hacienda hasta recibir todo esto, y que luego se resolverá.

¡Feliz éxito, don Mateo!

REGLAMENTO GENERAL (1)

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

Artículo 1. Para tener derecho a ser incluido en el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se requieren tres condiciones:

- 1.^a Ser asalariado.
- 2.^a Estar comprendido entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad.
- 3.^a Tener un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

Art. 2.^o 1. La carencia de cualquiera de estas condiciones excluye del régimen de seguro obligatorio de vejez, pero no del régimen de Seguro voluntario, que continuará para los que libremente quieran constituirse pensión de vejez, de acuerdo con la Ley de 27 de Febrero de 1908 y las disposiciones que la competen.

2. No se registrará por este Reglamento el Seguro obligatorio de los funcionarios públicos, impuesto por la base 9.^a de la Ley de 22 de Julio de 1918, concerniente a los empleados de la Administración civil del Estado, ni el Seguro obligatorio de los Maestros ingresados al servicio del Estado a partir de 1.^o de Enero de 1920, conforme a la Ley de 27 de Julio de 1918 sobre derechos pasivos del Magisterio.

3. Tampoco estarán incluidos en este nuevo régimen los asalariados que al entrar en vigor aquél están ya cobrando la pensión vitalicia mínima de una peseta diaria, constituida por el patrono y el Estado, por el patrono y el asalariado o por el patrono solo.

Art. 3.^o En los dos últimos casos indicados en el artículo anterior, el patrono que pague la pensión deberá dar las garantías de solvencia que exija el Reglamento a que se refiere el art. 72.

Art. 4.^o Serán considerados como asalariados para los efectos de este Reglamento:

1 Los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

Están, por tanto, incluidos los trabajadores a domicilio y los destajistas.

2. Los empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales, instituciones oficiales autónomas y de personas, Empresas, Sociedades y Asociaciones, aunque el objeto de su actividad, total o parcial, no sea la obtención de un lucro sino la prestación de un servicio público o social.

Para los efectos de este Reglamento serán también considerados como empleados los que presten a Corporaciones, Empresas, Asociaciones o particular un servicio habitual de carácter intelectual, por obligación contraída por nombramiento o por contrato escrito o verbal.

(CONTINUARÁ)

(1) Atendiendo la demanda que nos han hecho varias corporaciones obreras, publicamos en el presente número y continuaremos haciéndolo en los sucesivos, este Reglamento, de tanta utilidad práctica para las clases trabajadoras.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

DE

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud -- Buenos materiales. -- Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. -- Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva-

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

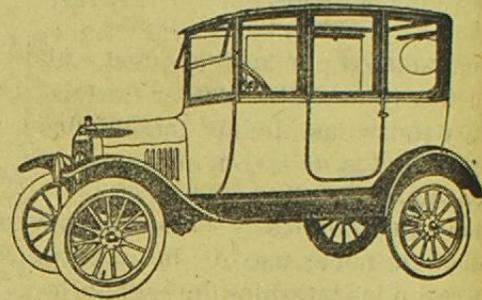
Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.
Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobil oils», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



AGENTE OFICIAL

ROBUSTIANO LÓPEZ

Villanueva de Córdoba.--Contreras, 2 y Pozoblanco, 70

ÚLTIMOS PRECIOS

Turismo sin arranque	4.375 pesetas
Id. con id.	4.750 »
Voiturette sin id.	3.710 »
Id. con id.	4.020 »
Coupé con id.	6.230 »
Sedan dos puertas con arranque	7.015 »
Id. cuatro id. id.	4.880 »
Chasis sin arranque	2.980 »
Id. con id.	3.350 »
Id. camión sin arranque	3.980 »
Id. id. con id.	4.280 »
Tractor	4.800 »

Existencias para entregas inmediatas.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

FOLLETÍN DE LA LUCHA.

Núm. 3

EL FESTIN DE LOS MAGNATES

DRAMA HISTÓRICO PARA JOVENES DE AMBOS SEXOS, EN DOS ACTOS

ESCENA III

Dichos. Don Enrique, doña Catalina, don Fernando, doña Leonor y dos pajes con unas codornices muertas y unos venablos.

DON ENRIQUE

Con un halcón vivo y encapuchado.

¡Salud, fieles servidores!
Toma, Jimeno este halcón y enciérralo en el jaulón, detrás de los miradores.

DOÑA CATALINA

Contempla, Enrique, estas flores de polieroma elegancia, que he de poner en la estancia, donde yo velo tu sueño, a fin que mi dulce dueño guste su olor y fragancia. Mira este lindo clavel y este ramo de jazmín, que en el bosque del jardín cortó una mano cruel, para ser contigo fiel y ofrecerte con su aroma

el amor de una paloma tan finamente adiestrada, que del rey enamorada, el pan en su mano toma.

DON ENRIQUE

Tal obediencia es favor que a su dueño satisface, y ella sin ver lo que hace, le manifiesta su amor. De sus alas al rumor él admira su inocencia, cuando en santa indiferencia naturalmente se agita, sin mirar que es infinita la llama de su elocuencia.

NUÑO

Con sarcasmo.

Señor, cuanto habéis cazado del bosque en la verde alfombra, es una ligera sombra de lo que habéis demostrado.

DON ENRIQUE

Bufón, eres muy osado y tienes puesta en olvido la vergüenza que has perdido al interrumpirme así.

NUÑO

¿Quién pudiera estar aquí, sin haberos aplaudido?

DON ENRIQUE

¡Aplaudir!... No soy bufón ni volatín de los aires.

NUÑO

Yo no aplaudo los donaires, aplaudo lo que es razón: la dicha de un corazón que a mil encantos se aferra y del mundo se destierra, según contaba mi abuelo del rey que mirando al cielo, perdió de vista la tierra.

DON ENRIQUE

Es bien clara tu alusión, ese cuento es del rey Sabio.

NUÑO

Alteza, si os hice agravio, mirad sólo mi intención.

DON ENRIQUE

¿Agraviados? ¡Nunca, bufón! Quien mira desde la altura, no teme la baba impura del reptil que está a sus pies; por eso yo, como ves, ni me fijo en tal locura. Mas pensando en buena ley, yo debo darte las gracias, que otras lenguas son reacias en hablarle claro al rey, que a ciegas lleva su grey entre aplausos cortesanos, muy dignos de aquellas manos que se manchan con el lodo...

mas pondré remedio a todo, y ¡ay, bufón, de los villanos!

NUÑO

Aparte.

Bien conoce el mozalbete dónde le aprieta el zapato.

DON ENRIQUE

Aparte.

Yo te juro, mentecato, no ser de nadie juguete, y poner sobre el tapete las fichas del ajedrez... ¡Ay del que yerre una vez y ceda cuando le ataque! ¡Ay de quien no me dé jaque y descubra su doblez!

DOÑA CATALINA

A Don Enrique.

Voy al castillo, ¿te vienes? Quiero poner estas fieras, combinando sus colores, en un jarro.

DON ENRIQUE

Gana tienes de molestarte.

(Continuará)

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO.